

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
COMUNICACIÓN SOCIAL

OF. PMM/CSM/24-27/2026-006

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Mascota, Jalisco; 16 de abril de 2026

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO DE MASCOTA, JALISCO
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Candelario Torres Yerena, en mi carácter de Director de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, administración 2024-2027, me permito informar lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el **Artículo 8, Fracción IV, Inciso f), Los manuales de servicios**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a la obligación de publicar, hago de su conocimiento que esta Dirección no cuenta con dichos documentos, por lo que no es posible atender esta disposición en los términos requeridos.

Sin más por el momento me despido, quedando atento a cualquier duda o comentario que pudiera surgir a la presente solicitud.

ATENTAMENTE




LIC. CANDELARIO TORRES YERENA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

c.c.p.- Archivo
CTY/ogrr

